



# Guía Docente

Elementos de Derecho Constitucional

**Grado en Derecho**

**MODALIDAD PRESENCIAL**

*Curso Académico 2026-2027*

## Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

|                       |                                                 |
|-----------------------|-------------------------------------------------|
| Centro                | Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas       |
| Titulación            | Derecho                                         |
| Asignatura            | Elementos de Derecho Constitucional             |
| Materia               | Elementos Avanzados para el Estudio del Derecho |
| Carácter              | Formación Obligatoria                           |
| Curso                 | 2º                                              |
| Semestre              | 1                                               |
| Créditos ECTS         | 6                                               |
| Lengua de impartición | Castellano                                      |
| Curso académico       | 2026-2027                                       |

## DATOS DEL PROFESORADO

|                           |                                                                                                                    |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Responsable de Asignatura | Sara Miranda Álamo                                                                                                 |
| Correo Electrónico        | sara.miranda.alamo@pdi.atlanticomedio.es                                                                           |
| Tutorías                  | El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico. |

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Conocimientos o contenidos:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.
- Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.
- Conocimiento e interpretación de las instituciones del Derecho Público y de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Público.

### Habilidades o destrezas:

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.
- Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

### Competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

- La Constitución española de 1978.
- Garantías constitucionales.
- La reforma de la Constitución.
- Los derechos constitucionales en la CE.
- El sistema de garantías constitucionales de los derechos fundamentales.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

### **TEMA 1 LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978**

1. EL DERECHO CONSTITUCIONAL ESPAÑOL. ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTITUCIÓN
2. LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA
  - 2.1. Carácter normativo
  - 2.2. Modificación iniciativa de reforma
  - 2.3. Procedimiento de reforma ordinario
  - 2.4. Procedimiento de reformar agravado

### **TEMA 2: FUENTES DE LA CE**

1. EL SISTEMA DE FUENTES EN LA CONSTITUCIÓN (I)
  - 2.5. Principios constitucionales.
  - 2.6. La ley
  - 2.7. Leyes orgánicas y ordinarias
  - 2.8. Otros tipos de leyes
3. EL SISTEMA DE FUENTES EN LA CONSTITUCIÓN (II)
  - 3.1. Los decretos legislativos
  - 3.2. Los decretos-ley
  - 3.3. Decretos y órdenes convenios colectivos

### **TEMA 3. LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES EN LA CE**

- 1.1 ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES
  - 1. La libertad como fenómeno de hecho, la libertad de derecho, los derechos humanos, las libertades públicas y los derechos constitucionales
  - 2. Los derechos humanos en la historia
  - 3. Las grandes declaraciones de derechos
  - 4. La constitucionalización e internacionalización de los derechos humanos
- 1.2 DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS
  - 1. ¿Libertad o Libertades?
  - 2. Naturaleza jurídica de los derechos fundamentales y libertades públicas
  - 3. Caracteres generales de los derechos fundamentales y libertades públicas como derechos subjetivos
  - 4. Ámbito de eficacia de los derechos fundamentales y libertades públicas
  - 5. Los límites de las libertades públicas y derechos fundamentales
  - 6. Los derechos constitucionales
- 1.3 EL PRINCIPIO DE IGUALDAD. LIBERTADES Y DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS
  - 1. La igualdad
  - 2. Las libertades y derechos de los extranjeros en España
- 1.4 DERECHOS Y LIBERTADES EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (I)
  - 1. La libertad de existencia
  - 2. El derecho a la vida
  - 3. El derecho fundamental a la integridad física y moral
- 1.5 DERECHOS Y LIBERTADES EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (II)
  - 1. Libertad religiosa y de pensamiento
  - 2. Libertad y seguridad personales
  - 3. El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen
  - 4. La protección del honor y a intimidad personal y familiar frente a la informática
- 4.6 DERECHOS Y LIBERTADES EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (III)
  - 1. La inviolabilidad del domicilio
  - 2. La inviolabilidad de las comunicaciones
  - 3. Las libertades de residencia y de circulación
  - 4. La libertad de expresión. El derecho y la libertad de información
- 4.6 DERECHOS Y LIBERTADES EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (IV)
  - 1. Libertades de reunión y manifestación
  - 2. Libertad de asociación
  - 3. El derecho fundamental a participar en asuntos públicos
  - 4. Los derechos fundamentales en la esfera educativa
  - 5. El derecho a obtener una tutela judicial efectiva
  - 6. El derecho de sindicación y la libertad sindical
  - 7. El derecho de huelga

#### **TEMA 4. GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**

##### **1.1 LAS GARANTÍAS DE LA CONSTITUCIÓN**

1. Garantías de la Constitución exteriores a la Constitución
2. Garantías de la Constitución dentro de la Constitución

##### **2.2 EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

1. Competencias del TC
2. Control de la constitucionalidad de las normas con rango de Ley
3. Recursos de Amparo electorales
4. Conflictos constitucionales
5. Impugnación por el Gobierno de disposiciones normativas sin fuerza de ley y resoluciones emanadas de cualquier órgano de las comunidades autónomas
6. Otras competencias del TC
7. El recurso previo de inconstitucionalidad contra proyectos de Estatutos de autonomías y contra propuestas de reforma de estatutos de autonomía

#### **TEMA 5. EL PODER JUDICIAL COMO GARANTIA DEL SISTEMA**

1. La naturaleza del Poder Judicial
2. La independencia de la judicatura respecto de la opinión pública
3. La legitimidad del juez
4. La responsabilidad en el ejercicio de la función jurisdiccional
5. El estatuto del Juez: independencia e Imparcialidad
6. El Consejo General del Poder Judicial
7. El Ministerio Fiscal

### **CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA**

| <b>SEMANA</b> | <b>TEMA</b>                     |
|---------------|---------------------------------|
| 1             | Introducción. Tema 1            |
| 2             | Tema 1                          |
| 3             | Tema 1                          |
| 4             | Tema 2                          |
| 5             | Tema 2                          |
| 6             | Tema 2                          |
| 7             | Tema 3                          |
| 8             | Tema 3                          |
| 9             | Tema 3                          |
| 10            | Tema 3                          |
| 11            | Tema 4                          |
| 12            | Tema 4                          |
| 13            | Tema 5                          |
| 14            | Tema 5                          |
| 15            | Repaso y preparación del examen |
| 16            | Repaso y preparación del examen |

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase

## METODOLOGÍA

- Exposición/lección magistral
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje constructivo y práctico
- Aprendizaje autónomo
- Estudio dirigido
- Estudio de caso

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA                           | HORAS |
|-----------------------------------------------|-------|
| Clases Magistrales Participativas             | 42    |
| Trabajo en grupo                              | 13,5  |
| Resolución de problemas o supuestos prácticos | 9     |
| Trabajo autónomo                              | 76,5  |
| Tutorías                                      | 3     |
| Estudio de casos                              | 6     |

*Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.*

## EVALUACIÓN

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL |
|---------------------------|-------------------------------|
| Examen teórico y/práctico | 50%                           |
| Evaluación de trabajos    | 50%                           |

- **Examen final teórico-práctico** que consistirá en una parte tipo test compuesta por 30 preguntas, cada una de ellas con cuatro opciones de respuesta y una única correcta (50% de la nota del examen) y la resolución de un supuesto práctico (50% de la nota).

Para aprobar el examen final será preciso obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las dos partes (parte teórica y parte práctica). No es posible compensar una parte con otra.

- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 50% de la nota final:
  - 3 exámenes tipo test no liberatorios donde se evaluará la asimilación del contenido teórico visto en clase. Contará un 60% de la nota de la EC (3 puntos de la nota final).
  - Resolución de un supuesto/s práctico/s (40%, 2 punto de la nota final).

### Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

### Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

Para aprobar el examen es necesario superar tanto la parte teórica como la parte práctica. Se entenderá superada cada parte cuando se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Será necesario aprobar con un 5 los dos bloques de sistemas de evaluación de forma independiente; es decir, la evaluación de examen y la evaluación de trabajo, con el fin de que haga media y obtener la calificación final de la asignatura.

- Examen final teórico-práctico (50% de la nota final de la asignatura) que consistirá en la realización de las preguntas de desarrollo que se indiquen y, en su caso, una prueba tipo test. Esta parte supone el 50% de la nota del examen teórico-práctico.
- La parte práctica del examen consistirá en la realización de los ejercicios prácticos que se indiquen, en aplicación de los conocimientos teóricos. Esta parte supone el 50% del examen teórico-práctico. (b) Resolución y entrega a lo largo del curso de al menos tres trabajos individuales: 50% de la nota final de la asignatura.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica:

- López Guerra, L. y Espín, E. *Manual de Derecho Constitucional. Volúmenes I y II* (última edición). Tirant lo Blanch.
- Castellà Andreu, J.M. (ed.). *Derecho Constitucional Básico* (última edición). Huygens.
- Rodríguez-Zapata, J. *Teoría y práctica del Derecho constitucional* (última edición). Tecnos.

### Complementaria:

- Álvarez Conde, E. y Tur Ausina, R. *Derecho Constitucional* (última edición). Tecnos.
- Álvarez Vélez, M.I. *Fundamentos de Derecho público* (última edición). Dykinson.
- Álvarez Vélez, M.I. *Compendio de Derecho constitucional* (última edición). Tirant lo Blanch.
- Alzaga Villaamil, O. y Álvarez Rodríguez, I. *Derecho político español según la Constitución de 1978. Tomos I y II* (última edición). Marcial Pons.
- Balaguer Callejón, F. (coord.). *Manual de Derecho constitucional. Volumen I y II* (última edición). Tecnos.
- Bilbao Ubillos, J.M., Rey Martínez, F. y Vidal Zapatero, J.M. *Lecciones de Derecho Constitucional I y II* (última edición). Aranzadi.
- Castellà Andreu, J.M. *Derecho constitucional básico* (última edición). Huygens Editorial.
- De Otto, I. *Derecho constitucional. Sistema de fuentes* (última edición). Ariel Derecho.
- Expósito Gómez, E. (coord.ª). *Lecciones Básicas de Derecho constitucional* (última edición). Atelier.
- García Cotarelo, R. (comp.). *Introducción a la teoría del Estado* (última edición). Teide.
- Gimeno Sendra, V. et al. *Los derechos fundamentales y su protección jurisdiccional* (última edición). Edisofer.
- Gómez Fernández, I. (coord.ª). *Esquemas de Derecho Constitucional* (última edición). Tirant lo Blanch.
- López Garrido, D. *Lecciones de Derecho Constitucional de España y de la Unión Europea. Volúmenes I y II* (última edición). Tirant lo Blanch.
- Rodríguez Ruiz, B. *Los Derechos Fundamentales ante el Tribunal Constitucional. Un recorrido jurisprudencial* (última edición). Tirant lo Blanch.
- Sánchez Ferriz, R. *Estudio sobre las libertades* (última edición). Tirant lo Blanch.

### Referencias legislativas:

- Código de Derecho constitucional.

### Recursos web:

- Base de Datos Tirant Lo Blanch.
- Biblioteca digital:
  - E-Libro.
  - Scopus.
- Biblioteca de Historia Constitucional “Francisco Martínez Marina”.
- Buscador de iniciativas legislativas.
- CENDOJ (Buscador de jurisprudencia del Poder Judicial).
- Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Congreso de los diputados.
- Consejo de Estado.
- Defensor del pueblo.
- In Itinero (Seminario de Historia Constitucional “Martínez Marina”).
- Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes.
- Senado.
- Sinopsis de la Constitución española.
- Tribunal Constitucional.
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos.